98916D

GOBIERNO REGIONAL CALLAO

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del fortalecimiento de la soberanía nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

DREC
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO

Callao, 01 DIC. 2022

OFICIO MÚLTIPLE Nº 390 - 2022-DREC-DIR-DGP

Sr(a).
Director(a) de Institución Educativa de Educación Básica y de Educación Técnico Productiva del Callao
Presente.-

ASUNTO : **Remito Directiva Orientaciones Generales para la Implementación del Encuentro Regional "Todos Juntos por el Día del Logro" en las instituciones educativas de Educación Básica y de Educación Técnico Productiva de gestión pública en el ámbito de la Región Callao"**

REFERENCIA : **Memorándum Múltiple N° 114 – 2022-DREC – DGP**

Me dirijo a usted, para saludarle cordialmente y en atención al documento de la referencia, remitir la Directiva Orientaciones Generales para la Implementación del Encuentro Regional "Todos Juntos por el Día del Logro" en las instituciones educativas de Educación Básica y de Educación Técnico Productiva de gestión pública en el ámbito de la Región Callao".

Finalmente lo animamos a implementar con toda su comunidad educativa la actividad "Todos Juntos por el Día del Logro" a nivel de Institución Educativa, el día 15 de diciembre.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Dirección Regional de Educación del Callao
VºBº
DGP

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dirección Regional de Educación del Callao
DIRECCIÓN

Atentamente,

Lic. María Victoria Madrid Mendoza
Directora Regional de Educación del Callao

MVMM/DREC
JGBL/DGP
EEC/DGP

GOBIERNO REGIONAL CALLAO

Dirección Regional de Educación del Callao

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ENCUENTRO REGIONAL DREC

TODOS JUNTOS POR EL DÍA DEL LOGRO

DIRECTIVA N° 014-2022-DREC-DGP

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ENCUENTRO REGIONAL "TODOS JUNTOS POR EL DÍA DEL LOGRO" EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA DE GESTIÓN PÚBLICA EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CALLAO

I. PRESENTACIÓN

La Dirección Regional de Educación del Callao, establece que el Encuentro Regional "Todos juntos por el Día del logro", es un acto público concebido como una estrategia de presentación y celebración de los avances y logros de aprendizajes para cada edad y grado de los estudiantes en las Instituciones Educativas de la Región Callao. Esta actividad nos permite mostrar el desarrollo de las diversas capacidades de los estudiantes en las áreas curriculares.

La Dirección Regional de Educación del Callao, programa el Encuentro Regional "Todos juntos por el Día del Logro" para compartir con más detenimiento y dar la oportunidad a todos y cada uno de nuestros estudiantes para mostrar diversas evidencias y productos trabajados en clase, en cumplimiento del logro del Compromiso N° 1: Progreso anual de aprendizajes de todos los estudiantes de la institución educativa, con el objetivo de que, los estudiantes de las Instituciones Educativas mejoran sus resultados de aprendizaje respecto al año anterior. Para cumplir con este compromiso, la IE debe analizar y reflexionar sobre los resultados de la ECE y el rendimiento general de sus estudiantes, establecer objetivos y metas para la mejora y progreso de los estudiantes, dar seguimiento a los avances según las metas establecidas en el PAT, relacionados con su planificación institucional según programación bimestralmente o trimestralmente.

II. FINALIDAD

Normar y Orientar al equipo directivo, docentes y miembros de la comunidad educativa sobre la planificación, organización, ejecución y evaluación de la Celebración del Encuentro Regional "Todos juntos por el Día del Logro", dentro del marco del Plan de

Mejora de los Aprendizajes 2022, en las instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica, para contribuir al fortalecimiento de la Educación Chalaca y afianzar los logros de aprendizaje en los estudiantes de la Educación Básica y Técnico Productiva.

III. OBJETIVOS

Informar a los padres y a la comunidad educativa sobre los logros en los aprendizajes alcanzados por los estudiantes y lo que se realiza en las instituciones educativas para desarrollar sus capacidades, evidenciar el impacto del desempeño pedagógico en el año lectivo 2023, como producto de los compromisos asumidos por los directivos, coordinadores de nivel, asesores, docentes, padres de familia y estudiantes. También revisar el cumplimiento de roles y responsabilidades asumidos.

OBJETIVO GENERAL

- Promover la mejora de la calidad educativa a través de la participación organizada de la comunidad educativa en las actividades pedagógicas y jornadas de reflexión de los logros alcanzados por los estudiantes de la Institución Educativa en el ámbito de la Dirección Regional de Educación del Callao.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir a elevar el nivel de logros de aprendizajes en los estudiantes de la Educación Básica y Técnico Productiva, a través de la implementación de acciones que contribuyan al fortalecimiento de su desarrollo académico.
- Demostrar y analizar los resultados del logro de aprendizajes previstos, adquiridos por los estudiantes en las diferentes áreas curriculares.
- Informar a los padres de familia y a la comunidad en general, sobre el logro de aprendizajes alcanzados por los estudiantes.
- Propiciar con toda la comunidad educativa, espacios de reflexión para definir metas y asumir compromisos que permitan mejorar los aprendizajes de los estudiantes.
- Mostrar a la comunidad los aportes pedagógicos como producto de la acción conjunta de los estudiantes y docentes de la Educación Básica y Técnico Productiva de la Región Callao.

IV. ALCANCES

- Dirección Regional de Educación del Callao
- Unidad de Gestión Educativa Local de Ventanilla
- CM Leoncio Prado
- Instituciones Educativas de Gestión Pública de Educación Básica y Técnico Productiva.

V. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú
- Ley General de Educación N°28044.

- Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado con el DS. N°004-2013-ED
- Ley N°28542, Ley de Fortalecimiento de Familia.
- Resolución Ministerial N°186-2022-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural " el mismo que como anexo, forma parte integrante de la presente resolución. - Derogar la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU, modificada por las Resoluciones Ministeriales N° 048-2022-MINEDU y N° 108-2022-MINEDU.
- Resolución Ministerial N°189-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado " Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica".
- Resolución Viceministerial N° 188-2020-MINEDU, Que aprueba los Lineamientos Académicos Generales de la Educación Técnico Productiva.

VI. GLOSARIO

a) Directivo: Es el líder pedagógico de la gestión escolar de la IE a su cargo, responsable de gestionar las prácticas de los profesores hacia procesos de la mejora de los aprendizajes, planificar e implementar una estrategia clara y compartida a nivel institucional, fomentar una gestión democrática y asegurar las actividades de soporte que aseguren las condiciones de operatividad. El cargo directivo incluye al director y subdirector de la Institución Educativa.

b) Profesor: Docente que presta servicios en las distintas áreas de desempeño laboral.

c) Servicio educativo: Es el conjunto de actividades educativas y de gestión diseñadas y organizadas, en función del nivel o ciclo de la Educación Básica, para lograr un objetivo predeterminado de aprendizaje a lo largo de un periodo, de acuerdo a las disposiciones y orientaciones en concordancia con los fines y principios de la educación.

d) Comité de Aula o Taller: es el órgano de participación a nivel de aula o taller, según sea el caso, mediante el cual madres, padres de familia, tutores legales y apoderados/as colaboran en el proceso educativo de sus hijas/os.

e) Comités de Gestión Escolar: son los órganos que se conforman en las II.EE. y tienen como responsabilidad ejecutar las prácticas propuestas en los CGE 3, 4 y 5. Cada uno representa un área especializada con funciones asociadas a responsabilidades y competencias específicas.

f) Comunidad educativa: es el conjunto de estudiantes, madres y padres de familia, docentes, directivos, administrativos, ex alumnos y miembros de la comunidad local.

g) Miembros de la IE: son el personal que labora en la institución educativa. Es decir, incluye a las y los directivos, docentes, personal administrativo, entre otros. No incluye a las y los estudiantes ni madres y padres de familia, tutores legales o apoderados/as.

- La UGEL Ventanilla a través del Área de Gestión Pedagógica realizará el informe documentado sobre el desarrollo del Encuentro Regional, denominado "Todos juntos por el Día del Logro" a la DREC adjuntando la relación de II.EE que participaron y las que NO, evidenciando las experiencias consideradas como exitosas.

A Nivel de la Institución Educativa:

- Convocan a los padres de familia y a la Comunidad Educativa a la participación en la celebración del Encuentro Regional "Todos juntos por el Día del Logro".
- Informan que el 15 de diciembre de 8:30 a 12:30 pm. se realizará el Encuentro Regional "Todos juntos por el Día del Logro" y comunican a la UGEL correspondiente sobre los acuerdos tomados.
- Determinan el proyecto de Aprendizaje en coordinación con los docentes para la celebración del Encuentro Regional "Todos juntos por el Día del Logro".
- Presentan las metas de aprendizaje en acto público y demostración de los aprendizajes alcanzados.
- Asumen los compromisos de mejora y reflexionar sobre su práctica pedagógica. Sistematizan la información a través de fichas de observación y/ o aplicación incidiendo en los siguientes aspectos: ¿Que Aprendieron?, ¿Cómo lo Aprendieron?, ¿Para qué les sirve lo que Aprendieron? y ¿Cómo lo pueden aplicar en otro contexto?, entre otros criterios.
- Remite el informe final a la UGEL correspondiente sobre los logros alcanzados según las metas establecidas para este fin, así como la evaluación del Encuentro Regional "Todos juntos por el Día del Logro" y los compromisos asumidos, sustentados con los documentos (actas, fichas, formatos) y todas las evidencias del caso hasta el día 23 de diciembre del año en curso.

A nivel de Aula/Sección/Especialidad: El docente:

- Organiza y elige el proyecto de aprendizaje de aula/EDA y en las áreas correspondientes según edad, grado y especialidad.
- Distribuye los roles entre estudiantes y los padres de familia en la ejecución del Encuentro Regional "Todos juntos por el Día del Logro".
- Presenta los objetivos de la actividad Encuentro Regional "Todos juntos por el Día del Logro" y los instrumentos de observación que se utilizarán para recabar información como: cuadernos de campo ficha de observación, anecdotario, etc.
- El docente acompaña en la participación de los estudiantes y padres de familia durante el desarrollo del pr oyecto de aprendizaje en el acto público.
- Los estudiantes facilitan y organizan los productos anteriormente elaborados en el desarrollo del proceso de aprendizaje para ser exhibidos como evidencia de logro de aprendizajes.
- Los estudiantes demuestran lo aprendido a través del desarrollo de una serie de estrategias, habilidades cognitivas, campos temáticos, uso de materiales, recursos tecnológicos, etc.
- Sistematizan los resultados alcanzados y los compromisos cumplidos.

DEL LUGAR Y FECHA

- El Encuentro Regional "Todos juntos por el Día del Logro" se realizará en todas las Instituciones Educativas de la Educación Básica, el 15 de diciembre de 8:30 a 12:30 pm.
- De manera paralela, se desarrollará la actividad central del Encuentro Regional "Todos juntos por el Día del Logro", el día 15 de diciembre en la Avenida Juan Pablo II (auxiliar), en el distrito de Bellavista., referencia frontis de la I.E. General Prado.
- En el Encuentro Regional "Todos juntos por el Día del Logro", la Unidad de Gestión Educativa Local de Ventanilla, enviará a la actividad central, una delegación representando a las diferentes modalidades y niveles de Educación Básica.
- En el Encuentro Regional "Todos juntos por el Día del Logro", las Redes Territoriales, enviarán a la actividad central una delegación representando a las diferentes modalidades y niveles de Educación Básica y Técnico Productiva, según se detalla a continuación:

DE LA PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD CENTRAL

- **En la modalidad de Educación Básica Regular**
  Deben de asistir tres Instituciones Educativas por RED
  - **1 del nivel inicial** de IIEE y PRONOEI (participará sólo la docente en la exposición con paneles y/o materiales que demuestren los logros de aprendizaje, no exponer a los estudiantes).
  - Participa el Centro de Recursos para el Aprendizaje en Educación Inicial (CRAEI)
  - **1 del nivel primaria** (estudiantes de los últimos grados con sus maestros y/o directivos responsables)
  - **1 del nivel secundaria** (con sus maestros y/o directivos responsables)
- **En la modalidad de Educación Básica Especial:**
  - Participa el Centro de Recursos de Educación Básica Especial (**CREBE**)
  - Participa el Programa de Intervención Temprana (**PRITE**)
  - Participa el **nivel inicial** de los **CEBE**
  - Participa el **nivel primaria** de los **CEBE**
  - Participa el **nivel secundaria** de los **CEBE**
- **2 CEBA**
- **2 CETPRO**

XI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

PRIMERA

La DREC y UGEL Ventanilla, garantizan el cumplimiento de la presente directiva en las instituciones educativas de su jurisdicción.

SEGUNDA

La DREC y UGEL Ventanilla velarán para que el Encuentro Regional "Todos juntos por el Día del Logro" no sea un concurso por lo tanto, no puede haber un ganador ni un perdedor, en la actividad, de los que más saben, por lo que todos los estudiantes están convocados y en condiciones para demostrar cómo lograron sus productos de aprendizaje y no promover estrés, ansiedad y gasto económico en los estudiantes, ya que el Encuentro Regional "Todos juntos por el Día del Logro" es una fiesta de aprendizajes alcanzados durante el proceso del año académico.

TERCERA

La UGEL Ventanilla oportunamente remitirá a la Dirección Regional de Educación del Callao el consolidado de las Instituciones Educativas que asistirán al evento central del Encuentro Regional "Todos juntos por el Día del Logro"..

CUARTA

Los aspectos no contemplados en la presente directiva, serán resueltos por la Dirección de Gestión Pedagógica de la DREC.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN
Dirección Regional de Educación del Callao

Lic. María Victoria Madrid Mendoza
Directora Regional de Educación del Callao
Gobierno Regional del Callao